

RES. 004/2008 - PEDIDO DE INFORME DELEGACIÓN INÉS INDART.-

Publicado el 11 junio, 2006

EXPEDIENTE N° 045-D-2008

-

... VISTO

El Expediente Administrativo N° 4099-24001 / 07 Investigación Administrativa Presumarial por presuntas irregularidades en la Delegación Municipal de Inés Indart, cuya instrucción fue ordenada por Decreto N° 0703/07 .

... CONSIDERANDO

QUE; la Municipalidad podría haber sido perjudicada económicamente si se probaran irregularidades administrativas en el registro de otorgamiento de ayudas económicas de la Delegación.

QUE existe denuncia formulada por vecinos que ha dado lugar a la formación de la Investigación Penal Preparatoria N° 223.701 en trámite ante la UFI N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes.

QUE desconocemos el estado del Expediente N°4099-24001 / 07 y las medidas adoptadas al respecto desde el inicio de la gestión del nuevo Ejecutivo Municipal.

QUE se trata de un tema preocupante para los vecinos de Inés Indart y para la Administración Municipal.

Por ello: el Honorable Concejo Deliberante en uso de las atribuciones que le son propias dicta la presente

RESOLUCIÓN.

ARTICULO 1º: Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal que informe sobre el estado, medidas adoptadas y todo otro dato pertinente sobre las presuntas irregularidades en la Delegación de Inés Indart.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos ; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto ; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los once días del mes de Junio del año 2008.

ENTRADA

En Sesión Extraordinaria de fecha 28 de Febrero de 2008, y girado a la comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda y Presupuesto .

-

SALIDA

En Sesión Ordinaria de fecha 11 de Junio de 2008, el proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la Mayoría del Honorable Cuerpo (13 Votos por la afirmativa y 1 Voto por la negativa (Concejal Osvaldo Lori – Frente para la Victoria).

Se envió copia del mismo tenor al Departamento Ejecutivo con fecha 18 de Junio de 2008.